



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 602022
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Organización y Dirección Deportiva
<i>Materia a la que pertenece</i>	Equipamientos e Instalaciones Deportivas
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/21



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Marta García Tascón
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesora Contratada Doctora
<i>Número de despacho</i>	14..04.33
<i>Teléfono</i>	954977867
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/margata
<i>Correo electrónico</i>	margata@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/21



3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Los espacios deportivos. Planificación del sistema de equipamientos e instalaciones deportivas. El pro deportivos
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	La asignatura de "Equipamiento e Instalaciones Deportivas" se desarrolla en el primer cuatrimestre er Actividad Física y el Deporte. En general la asignatura pretende que los estudiantes sean capaces de tendencias en las instalaciones deportivas. 2- Planificar las necesidades actuales y de futuro de redes calidad y sostenibilidad. 3- Identificar la normativa y seguridad de los equipamientos deportivos. 4- De una organización deportiva.
<i>Prerrequisitos</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar esta asignatura
<i>Recomendaciones</i>	Es aconsejable tener conocimientos básicos de gestión y planificación deportiva. Se recomienda la le bibliografía: - García-Tascón, M., Pradas, M. (2017). EL GESTOR DEPORTIVO EN LA ORGANIZACI SOCIEDAD ACTUAL (2ª Edición) (Coordinación) -ONLINE. Sevilla: Wanceulen (Editorial Deportiva S. https://play.google.com/store/books/details/Marta_Garc%C3%ADa_Tascón_El_Gestor_Deportivo_en_Dorado,_A.,_y_Gallardo,_L._(2005)._La_gestión_de_la_calidad:_el_compromiso_de_las_organizaciones_depo_INDE._-Gallardo,_L.,_y_Jiménez,_A._(2004)._La_gestión_de_los_servicios_municipales_deportivos._Barcel
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	Esta asignatura pertenece a la materia de Organización y dirección deportiva atendiendo a la Resoluc de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universic por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de v en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se imparte en el segundo semestre una vez cursado deportiva de servicios y sistemas de actividad física y deporte en el primer semestre. Otras asignatura tienen relación con la salud, el entrenamiento entre otras optativas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/21



4. COMPETENCIAS

<p><i>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><i>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>CG6 - Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas de actividad física y deportiva.</p> <p>CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.</p> <p>CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales</p>
<p><i>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.</p> <p>CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.</p> <p>CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/21



Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

AC5-5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico- científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

AC5-5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

AC5-5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico- científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/21



AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

AC6-6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.


AC7-7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

Con esta asignatura se pretende que el alumnado sea competente en:

- Conocer el sistema administrativo español.
- Diferenciar los diferentes tipos de gestión deportiva en España.
- Reconocer y diferenciar las tipologías de instalaciones y espacios deportivos.
- Introducir a la calidad y seguridad del equipamiento.
- Adquirir los aspectos básicos de funcionamiento de una instalación deportiva.
- Conocer los criterios para la creación de nuevas tipologías deportivas.
- Analizar las diferentes fases de la vida de una instalación deportiva.
- Saber abordar la metodología tarifaria para un servicio deportivo.
- Diferenciar los diferentes tipos de pavimento deportivo. Profundizar en el pavimento del césped y su mantenimiento en el ámbito deportivo.
- Desarrollar las diferentes partes que conforman un proyecto de gestión de una organización deportiva.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/21
				

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	BLOQUE I: HISTORIA, EVOLUCIÓN Y CLAVES ACTUALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
<i>Tema 1</i>	TEMA 0. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ESPAÑA
<i>Tema 2</i>	TEMA 1. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL. LA PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
<i>Tema 3</i>	TEMA 2. PROYECTO DE GESTIÓN DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA. GESTIÓN DE LA CALIDAD
<i>Parte II</i>	BLOQUE II: INTRODUCCIÓN A LA TIPOLOGÍA Y CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
<i>Tema 4</i>	TEMA 3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ESPAÑA
<i>Tema 5</i>	TEMA 4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SU TIPOLOGÍA
<i>Tema 6</i>	TEMA 5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES Y LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD
<i>Parte III</i>	BLOQUE III: LOS PRODUCTOS Y LA CALIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
<i>Tema 7</i>	TEMA 6. EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA. SU SEGURIDAD. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS INSTALACIONES
<i>Tema 8</i>	TEMA 7. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ESPECIALES
<i>Tema 9</i>	TEMA 8. PAVIMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO: EL CÉSPED NATURAL Y ARTIFICIAL
<i>Tema 10</i>	TEMA 9. MODELO DE CÁLCULO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/21



6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/21
			

Metodología general

CADA ESTUDIANTE DEBERÁ ENTREGAR LA FICHA DE ALUMNO/A DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA. La profesora indicará como será la entrega de la ficha. Esta ficha dará acceso a la actividad del examen. Los contenidos que se desarrollan tienen aplicación directa con las labores del coordinador, técnico o directivo deportivo. El cronograma está compuesto de sesiones teóricas, y sesiones prácticas que serán impartidas por el/la profesor/a. También se realizarán visitas a instalaciones deportivas, las cuales se desarrollarán por el profesional responsable de la instalación y seminarios-charlas, donde profesionales vendrán al aula a exponer aspectos relevantes para complementar el trabajo de la profesora/a. SE RUEGA FLEXIBILIDAD AL ALUMNADO DEBIDO A QUE LOS PROFESIONALES DISPONEN DE HORARIOS AJUSTADOS. Actividades a realizar durante el cuatrimestre: - Se utilizará la PLATAFORMA VIRTUAL para colgar todos los recursos, casos prácticos, etc., que necesitará el estudiante para el seguimiento de la asignatura. Es importante que el alumnado vaya consultando la opción Calendario puesto que se marcan y se recuerdan las fechas importantes de visitas, entregas, y examen. Del mismo modo también se empleará la opción Foro para favorecer la participación activa de los alumnos/as. Y la opción Evaluación, donde el estudiante irá siguiendo sus progresos y entregas. En la parte específica de la guía docente se expone en detalle, distribuido de forma semanal las diferentes actividades que se van realizando para una mejor orientación del alumnado. - En la plataforma virtual de la asignatura, habrá las siguientes carpetas principales donde se incluirá la información: o Temario o Recursos (enlaces de páginas web relacionadas) o Visitas o Casos prácticos o Proyecto de gestión o Horario de la asignatura o Guía didáctica de la asignatura y parte específica donde se detalla de forma semanal - La profesora NO COLGARÁ LAS CLASES EXPOSITIVAS. SON UN APOYO PARA EXPLICAR LOS DIFERENTES TEMAS. PARA CADA UNO DE LOS TEMAS SE INDICARÁ OPORTUNAMENTE LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA. El estudiante podrá ir tomando las notas que considere relevantes en clase. Se explicará el trabajo del "Proyecto de Gestión". NO se podrá realizar de forma individual. Será en grupo (máximo hasta 8 alumnos/as, por asignación libre por el propio alumnado sin importar la ubicación del mismo tanto de línea 1 como de línea 2). LA PROPUESTA ESTÁ ORIENTADA HACIA A LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA/CLUB/ASOCIACIÓN.... En su defecto, se aplicará a una entidad pública o privada existente (club, asociación, federación, etc), se deberá consultar con la profesora responsable. SOBRE TUTORÍA: El estudiante dispondrá de la tutoría y del correo electrónico de la plataforma virtual para realizar cuantas consultas estime oportunas al profesorado sobre el seguimiento de la asignatura. También se dispondrá de un foro habilitado para que el alumnado se pueda comunicar entre ellos y resolverse dudas puntuales sin la intervención de el/la profesor/a. Este foro se llama "dudas entre vosotros" y será revisado periódicamente por el/la profesor/a para puntualizar si es necesario algunas dudas o consultas realizadas. Objetivo general Orientar y asesorar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje para contribuir en la consolidación de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y actitudes vinculadas con competencias transversales o generales como trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, valores y deontología profesional y aprendizaje autónomo del estudiante. Objetivos específicos - Realizar (en la medida de lo posible) el seguimiento y evaluación de trabajos de la asignatura. - Orientar sobre los contenidos del programa de la asignatura, las actividades formativas y las metodologías de enseñanza así como los sistemas de evaluación. - Orientar sobre las fuentes bibliográficas y documentales para la elaboración de trabajos y de contenidos del programa de la asignatura. - Asesorar sobre cómo abordar las actividades/casos prácticos de la asignatura. Recomendaciones para el estudio y la docencia - Tener en cuenta las indicaciones dadas por el/la profesor/a al inicio de curso. Se expondrá la periodización de los contenidos, metodologías a seguir, así como otras pautas de interés que afectan al aprendizaje de la asignatura (parte específica de la guía docente). - Asistir a las clases y participar en ellas de forma activa. - Tener presentes los conocimientos adquiridos en otras asignaturas para ir relacionándolos con los contenidos de esta asignatura y para adquirir un conocimiento global y fundamentado. - Consultar la bibliografía recomendada en cada tema y no limitarse al estudio de los apuntes tomados en clase. - Utilizar el horario establecido, el campus virtual o el correo electrónico para la consulta y resolución de dudas al profesor/a.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/21



<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	- La asignatura se estructura en enseñanzas básicas y prácticas: o Tendremos las clases de EB (Enseñanzas básicas), que será común y con todo el alumnado, y una duración de 1 hora y media (consultar en el horario el edificio y el aula asignada). El/la profesor/a apoyada en powerpoint imparte las clases expositivas y/o acompañadas de actividades de aprendizaje cooperativo. También vendrán especialistas a dar alguna conferencia y charla relacionada con la materia. O se empleará este tiempo para realizar otras actividades como la asistencia a visitas de instalaciones deportivas.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	o El grupo total se dividirá en subgrupos (25-30 estudiantes) para impartir las EPD (Enseñanzas prácticas y de desarrollo) y tendrá una duración de 1 hora y media cada grupo. Se realizará en las aulas de informática (consultar en el horario el edificio y el aula asignada). Se plantearán casos prácticos para que sean desarrollados por el alumno/a, algunas de ellas serán entregables y puntuables (*). (*) Todos casos prácticos entregables tendrán fecha de entrega. AQUELLOS ENTREGADOS FUERA DE PLAZO VALDRÁN LA MITAD DE NOTA QUE LE CORRESPONDA. LA ENTREGA de trabajos y tareas retrasadas SÓLO SE HARÁ el último día de clase o el día del examen. El proyecto de gestión se entregará finalizado el MISMO DÍA DEL EXAMEN (copia en papel y en cd). Se intentará poner al alumno/a en situaciones reales para exigirle capacidad de análisis, reflexión y crítica de las propuestas planteadas. Algunos de estos casos prácticos deber ser finalizados en horario fuera de clase y será trabajo autónomo del alumnado. Para los alumnos/as de "EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA" la entrega del proyecto de gestión se realizará el día del examen.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/21



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)

- El 85% de la calificación procede de la evaluación continua.
 - El 15% de la calificación procede del examen o prueba final.
- El alumno debe superar el contenido teórico y práctico. En la **EVALUACIÓN CONTINUA**, pueden participar todos los alumnos, incluso aquéllos que no asistan de forma regular, como deportistas de alto rendimiento, Erasmus, etc. Todos los estudiantes partirán de una calificación de 10 (100%) de la nota al inicio del curso. En la medida que vaya completando la entrega y superación satisfactoria de las tareas irá manteniendo esta calificación. Para poder optar a esta evaluación el alumnado debe:
- superar el examen teórico. Se podría utilizar la plataforma webct para la realización de la prueba teórica. Las preguntas serán de los contenidos teóricos, prácticos y/o visitas tratados durante el curso.
 - presentar, entregar y superar el trabajo del Proyecto de Gestión (**)
 - resolver y entregar de **TODOS** los casos prácticos entregables
 - participar y comentar **TODAS** las visitas realizadas a las instalaciones deportivas en el foro de la plataforma virtual
 - participar activamente en clase. Será valorado por el profesorado y se puede conseguir este porcentaje cumpliendo alguno (al menos 1) de los diferentes apartados que se indican. El cumplimiento de más de uno no implica que sea sumativo y acumulativo.

****NOTA:** Los **ESTUDIANTES ERASMUS** o los alumnos/as que hayan elegido la **EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA** pueden realizar este trabajo con estudiantes de evaluación continua, Erasmus o de evaluación prueba única. El máximo de estudiantes por grupo será de 8 personas y mínimo de 2 personas.

Si el estudiante no sigue la evaluación continua, el otro tipo de evaluación al que puede acogerse es el tipo de **EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA**, para ello el alumnado debe superar mediante un examen final los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (65 %) y además entregar y exponer el proyecto de gestión (35 %).

Todos los estudiantes deben superar el contenido teórico y práctico mediante un examen. Se puede utilizar la plataforma webct para la realización de la prueba. El profesorado informará de ello.

El porcentaje del examen (%) para los alumnos de **EVALUACIÓN CONTINUA** (15 %), tendrá un valor diferente que para los alumnos de **EVALUACIÓN DE PRUEBA ÚNICA** (65 %).

El **EXAMEN** será diseñado a partir de preguntas conceptuales y preguntas de aplicación práctica sobre todos los contenidos, trabajos y visitas realizadas durante las sesiones del cuatrimestre.

Serán preguntas de desarrollo, preguntas cortas, rellenar huecos, de elección verdadero/falso, etc.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)

Si algún estudiante que ha cursado la evaluación continua durante el curso no ha superado algún apartado exigido podrá hacer entrega o subsanar la parte que le falte para que pueda continuar en esta evaluación. No obstante para todo el alumnado está la opción del tipo de evaluación mediante EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, donde el alumnado realizará un examen final (*) de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (65 %) y la entrega y defensa del proyecto de gestión (35 %). En el caso de que estos estudiantes no superaran la evaluación continua o que renuncien expresamente a la calificación obtenida en dicha evaluación continua (dicha renuncia debe producirse con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba final); en ese caso, la calificación final coincide con la de la prueba final.

Convocatoria extraordinaria de noviembre

Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.

Para cualquier consulta se puede pedir cita en las horas de tutoría a través del email margata@upo.es. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Esta convocatoria extraordinaria de noviembre podrá ser solicitada por el alumnado a la Facultad de Ciencias del Deporte siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por Normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide. Se realizará la evaluación conforme lo explicado en la descripción de la EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA. Se realizará un examen final (*) de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (65 %) y la entrega del proyecto de gestión (35 %). El EXAMEN final (*) será diseñado a partir de preguntas conceptuales y preguntas de aplicación práctica sobre todos los contenidos, trabajos y visitas realizadas durante las sesiones del cuatrimestre. Serán preguntas de desarrollo, preguntas cortas, rellenar huecos, de elección verdadero/falso, etc.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)

Durante la evaluación continua: Para que el alumno pueda mantener el porcentaje correspondiente debe: - 15%, obtener en el examen sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y obtener una calificación mínima de 5.00 para sumar el resto de porcentajes - 15%, participar activamente en clase. Será valorado por el profesorado y se puede conseguir este porcentaje cumpliendo alguno (al menos 1) de los diferentes apartados que se indican. El cumplimiento de más de uno no implica que sea sumativo y acumulativo. El alumno/a puede obtenerlo a través de: - tener como máximo hasta 3 o menos de tres faltas en todo el semestre - superar de forma brillante todos los casos y tareas (la máxima nota de todas las actividades) - participar en alguna actividad de voluntariado deportivo. Se acreditará mediante certificado - obtener una calificación mínima de 8.5 en el examen teórico - participar en algún seminario/congreso/curso relacionado con la gestión deportiva con una duración mínima de 15 horas. Se acreditará mediante certificado. En la Evaluación prueba única: Si el estudiante no sigue la evaluación continua, el otro tipo de evaluación al que puede acogerse es el tipo de Evaluación prueba única.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El estudiante de Evaluación Continua, debe dar respuesta al siguiente porcentaje - 15%, aprobar el examen teórico con una calificación de 5. - 15%, subsanar o no la participación a través de alguna de las actividades expuestas. Si no se hace este porcentaje no se cuenta en la nota final. Si el estudiante ha elegido la opción de Evaluación prueba única, el alumnado realizará un examen final (*) de los contenidos Teóricos, prácticos y/o visitas, etc., tratados durante el curso de la asignatura y supone el 65% de la nota y la entrega del proyecto de gestión que supone el 35% de la nota final.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): se considerarán las mismas indicaciones expuestas para la 1ª convocatoria.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/21



Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)

Durante la evaluación continua: Todos los casos prácticos comenzarán en clase, en las lecciones correspondientes a las prácticas de la asignatura y en algunos casos se concluirán en horario no lectivo. Todos los casos prácticos entregables tendrán fecha de entrega Y LA TENDRÁN QUE RESPETAR los estudiantes de evaluación continua. Si se entrega tarde o el día del examen para subsanar, la valoración de la entrega partirá de la mitad de la nota de origen puesto que no se ha entregado en el plazo. Para que el alumno pueda mantener el porcentaje debe superar: -(50%) presentar, entregar y superar el trabajo del Proyecto de Gestión (*Nota). Donde el (25% parte presentación y defensa del trabajo y 25% presentación del documento escrito que se entrega el día del examen copia en papel y en cd). Es necesario superar ambas partes. -(10%) resolución y entrega de TODOS los casos prácticos. Si alguno no se entrega no se tendrá en cuenta en el sumatorio de la nota final. -(10%) participación y comentario sobre TODAS las visitas realizadas a las instalaciones deportivas en el foro de la plataforma virtual, dando respuesta a las preguntas de reflexión planteadas por la profesora. Si alguna no se cumplimenta de forma correcta no se tendrá en cuenta en el sumatorio de la nota final. Se puede subsanar la entrega el día del examen y la valoración partirá de la mitad de la nota de origen puesto que no se ha entregado en el plazo establecido. *NOTA: Los ESTUDIANTES ERASMUS o los alumnos/as que hayan elegido la EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA pueden realizar este trabajo con estudiantes de evaluación continua, Erasmus o de evaluación prueba única. El máximo de estudiantes por grupo será de 8 personas y mínimo de 2 personas. En la Evaluación prueba única: Si el estudiante no sigue la evaluación continua, el otro tipo de evaluación al que puede acogerse es el tipo de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El estudiante de EVALUACIÓN CONTINUA, debe dar respuesta el siguiente porcentaje: -(15%) aprobar el examen teórico con una calificación de 5 indicado en el apartado EB. Si algún estudiante que ha cursado la evaluación continua no ha superado este apartado exigido, podrá presentarse sólo a esta prueba y se le guardarán las calificaciones del resto de tareas entregadas del proyecto de gestión, de las visitas y de los casos prácticos. El estudiante decide realizar o no la subsanación. Si no se hace este porcentaje no se cuenta en la nota final. Si el estudiante ha elegido la opción de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, el alumnado realizará un examen final (*) de los contenidos teóricos, PRÁCTICOS y de las visitas etc, (65%) de la nota y la entrega del proyecto de gestión supone el 35% de la nota final.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): se considerarán las mismas indicaciones expuestas para la 1ª convocatoria.

Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)

Durante la evaluación continua: No tiene

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura

1ª convocatoria: Para los alumnos/as de EVALUACIÓN CONTINUA, la entrega TARDE de las tareas con fecha límite así como la foto para el ficha del alumno, se podrán entregar cuando indique la profesora el día de subsanación y/o el estudiante el mismo día del examen. Esta situación supondrá la penalización de 0,5 puntos en la nota final de la asignatura. La nota mínima para que el estudiante sea apto en la asignatura es de 5,00 puntos en el examen y además se debe superar el resto de actividades descritas para obtener el porcentaje (%) correspondiente. Para los alumnos/as de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, NO HAY penalización en la entrega de la ficha del alumno, se puede hacer incluso el mismo día del examen. Además se debe superar mediante un examen final los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (65 %) y además entregar y exponer el proyecto de gestión (35 %).

2ª convocatoria: La nota mínima para que el estudiante sea apto en la asignatura es de 5,00 puntos. Para los alumnos/as de EVALUACIÓN CONTINUA, si algún estudiante no ha superado algún apartado exigido podrá hacer entrega o subsanar la parte que le falte para que pueda continuar en esta evaluación sumativa. La entrega tarde y/o el mismo día del examen de la ficha del alumno supondrá la penalización de 0,5 puntos en la nota final de la asignatura. Para los alumnos/as de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, NO HAY penalización y puede entregar el mismo día del examen, la ficha del alumno. Además habrá un examen final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (65 %) y la entrega y defensa del proyecto de gestión (35 %).

Material permitido

El día del examen el estudiante debe presentar su DNI. Quien no haya entregado la foto, en tiempo y forma tendrá acceso al examen, aunque no así a la publicación de su nota y resto de consignas asociadas, como así se recoge en la Guía Docente de la asignatura. La fotografía, se puede entregar el mismo día del examen a la profesora responsable o dejarlo en el casillero (edificio 14) antes o el mismo día de la prueba. Cualquier consulta en margata@upo.es

Identificaciones en los exámenes

En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------




<i>Observaciones adicionales</i>	<p>Para cualquier consulta se puede pedir cita en las horas de tutoría a través del email margata@upo.es El alumnado tendrá derecho a que se le entregue un justificante documental de haber realizado el examen. IMPORTANTE Todos los alumnos/as tendrán que entregar la FICHA DEL ALUMNO. Es imprescindible para poder PRESENTARSE al examen. Para los alumnos de EVALUACIÓN CONTINUA, la profesora indicará la fecha límite de entrega durante el curso. El estudiante dispondrá de un máximo de 4 semanas una vez empezado el curso (se podrá entregar en clase o en el casillero de la profesora Edificio 14). El estudiante que se acoja al tipo de EVALUACIÓN DE PRUEBA ÚNICA, deben informarlo al profesorado al inicio de curso. Para la convocatoria extraordinaria de noviembre, el alumno/a SÓLO podrá acogerse a la "evaluación prueba única". De forma excepcional, los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua desde el primer momento, para el resto de las convocatorias ordinarias y/o extraordinarias, se guardarán las notas de los trabajos y/o examen superados y se deberá aprobar la parte/s no superada/s. Del mismo modo, pueden acogerse a la "evaluación prueba única" pero deberán indicarlo "con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba" y firmar un documento donde se renuncie de forma expresa "a la calificación obtenida" anteriormente (normativa evaluación, art. 8.2.c, pág 5-6).</p> <p>ARTÍCULO 23. Conservación de las pruebas de evaluación. De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad. 1. El profesorado deberá conservar el material generado por el estudiante en las actividades evaluables, y además en el caso de los exámenes orales las anotaciones realizadas durante el mismo, al menos durante un año desde su realización. En los supuestos de petición de revisión o de recurso contra la calificación, las pruebas evaluables deberán conservarse al menos durante un año desde que exista resolución firme. 2. Los trabajos realizados para la evaluación de la asignatura serán devueltos al alumnado cuando así se solicite, previa firma de un documento en el que figure la conformidad con la calificación otorgada. ARTÍCULO 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad. 1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica. Fuente: Normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la universidad pablo de olavide de 3 de junio de 2014, http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/48036c04-ecbb-11e3-8b3d-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88 Para la PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, los alumnos/as deberán respetar las características y norma de redacción (portada con nombre del estudiante, turno y nombre de asignatura), texto con interlineado sencillo y justificado, margen del folio a 2 cm en todos los lados y fuente 11 times new roman) y la bibliografía siguiendo el estilo APA. Se atenderá a una valoración más positiva cuando los trabajos cumplan los siguientes criterios: - Aportaciones personales, originalidad del tema y de los contenidos. - Complejidad y dificultades superadas para efectuar el trabajo o investigación. - Orden, coherencia y buena estructuración.</p>
----------------------------------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/21
				

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA 17/21
			

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente
<i>Norma</i>	AENOR.	2007	NORMA UNE-EN 15330-1. Superficies deportivas. Superficies de hierba artificial y punzonadas principalmente diseñadas para uso exterior. Especificaciones para hierba artificial.	Madrid: AENOR.
<i>Libro</i>	Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., & Cadenas, C.	2003	Dirección y gestión de centros deportivos	Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
<i>Libro</i>	Dorado, A., y Gallardo, L.	2005	La gestión de la calidad: el compromiso de las organizaciones deportivas para el siglo XXI	Barcelona: INDE.
<i>Libro</i>	Gallardo, L., y Jiménez, A.	2004	La gestión de los servicios municipales deportivos	Barcelona: INDE.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/21
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente
Libro	García-Tascón, M., Pradas, M.	2017	EL GESTOR DEPORTIVO EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE DE LA SOCIEDAD ACTUAL (2ª Edición) (Coordinación) - ONLINE	Sevilla: Wanceulen (Editorial Deportiva S.L.). Descargar en https://play.google.com/store/books/details/Marta_Garc%C3%ADa_Ta
Libro	Gallardo, L.	2005	Los nuevos retos de las instalaciones deportivas	Madrid: Círculo de gestores deportivos de Madrid. OPADE-Altamarca.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	19/21



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: Equipamiento e Instalaciones Deportivas
Código Asignatura: 602022
Profesor/a Responsable: Marta García Tascón
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

El curso **se inicia en un ESCENARIO A MULTIMODAL**, en el cual las **enseñanzas básicas (EBs)** de todas las asignaturas se impartirán en modo online sincrónico a través del aula virtual. Las **enseñanzas prácticas (EPDs)** se impartirán de modo presencial.

→ Se modifican contenidos: No.

→ Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: SI

Hay algunas actividades formativas que se realizan de forma presencial y que pasarán al formato virtual/online atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias del momento. La profesora responsable informará de ello y todo se articulará de la forma más adecuada para favorecer la enseñanza-aprendizaje del estudiante.

La asignatura contempla la salida para la realización de **2 visitas** a 2 instalaciones deportivas tanto para el turno de mañana como para el turno de tarde. En caso de no poder ir físicamente a las visitas de forma presencial a la instalación; por ejemplo, se puede establecer la visita en varios días y en grupos reducidos, o bien se puede establecer que los mismos estudiantes puedan autogestionar estas visitas a instalaciones deportivas cercanas a su domicilio/residencia donde estén instalados. O se puede realizar a través de una visita virtual a la instalación, etc.

Del mismo modo, la entrega de algunas **tareas** así como la **exposición del proyecto de gestión**, se realizan de forma presencial. Se cambiaría al formato virtual en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias del momento.

Se debe indicar que la actividad de **examen** se realiza a través del aula virtual en formato on-line. Pero esta actividad se hace de forma presencial en las aulas de informática habilitadas y previamente reservadas para ello en la UPO. Se realiza en las aulas de la universidad para evitar cualquier incidencia personal que pudiera tener el estudiante en la red de conexión personal. En función de las recomendaciones sanitarias esta actividad se realizará o no de forma presencial en la UPO.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

→ Se Modifica el sistema de Evaluación: NO.

Firma del Profesor Responsable:



Marta García Tascón

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	20/21



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: Equipamiento e Instalaciones Deportivas
Código Asignatura: 602022
Profesor/a Responsable: Marta García Tascón
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Aunque el curso **se inicia en un ESCENARIO A MULTIMODAL**, en el cual las **enseñanzas básicas (EBs)** de todas las asignaturas se impartirán en modo online sincrónico a través del aula virtual. Las **enseñanzas prácticas (EPDs)** se impartirán de modo presencial. Se pasaría al escenario B si las autoridades sanitarias competentes así lo indicaran.

→Se modifican contenidos: No.

→Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si.

Todas las actividades formativas como actividades de examen, entrega de tareas, visitas de instalaciones deportivas, tutorías, exposición de trabajos, etc., se realizarán en formato no presencial y se utilizarán las diversas herramientas en formato virtual/online que ha puesto a disposición la Universidad Pablo de Olavide.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

→Se Modifica el sistema de Evaluación: NO.

Firma del Profesor Responsable:



Marta García Tascón

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimRCBeencS2I3jJLYdAU3n8j	PÁGINA	21/21
